



Don Juan Jose de Vila autorizado para la visita de la
renta del papel sellado y documentos de giro de esta Prov.^a por el
titulado de la Renta el Sr. D. Ramon Alcazar de Caceres

Certifico: Que habiendo procedido en este dia a practicar
la correspondiente al Ayuntamiento. Congt. de la Villa de Ma
ran, y habiendo examinado en tanto documentos que fueron
presentados por el Sr. de Dña. Corporacion D. Joaquin y Jo
Gomez, y cuyos documentos han sido objeto de la visita,
resulto que todos ellos desde el año mil ochocientos trece
ta y nueve hasta la fta. se hallan conformes a arre
glados a Reales ordenes e instrucciones vigentes. Y
para que asi lo pueda hacer constar, libro la presente
que firmo en Aloran a diez y seis de Junio de
mil ochocientos cuarenta y cinco.

Juan Jose de Vila

Fran. co Lopez
Srio.

